

INTERNET ADSL

Escrito por JUAN TORRES - 30/12/2010 19:10

hola.

me aplican una bonificacion o descuento por desempleado de 20e. en la factura de internet por telefonica, desde hace 10 meses pero ya estoy trabajando desde hace dos meses, yo le he comunicado a telefonica que ya estoy trabajando para que no me apliquen el descuento y me han dicho que se lo tienen que hacer publico la tesoreria de la seguridad social, mientras tanto tengo todavia el descuento, ¿Pueden pedirme telefonica que les pague los descuentos mientras trabajo?

=====

Re: INTERNET ADSL

Escrito por tucapital.es - 31/12/2010 06:18

Si el descuento es por desempleo y has dejado de estarlo, lo más lógico es que no te sigan aplicando.

Notificalos (quedate con pruebas de la notificación) de que estas trabajando y si te lo siguen descontando ya es problema de ellos.

Otro tema será cuando se den cuenta, puede pedirte la devolución de los descuentos aplicados.

Feliz 2011!!

=====